



SELO QUARTO, VENTE
 MARAVEBIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y QUARENTA
 Y DOS.

En la M. D. y C. de San Pedro de Baza en Veinte y quatro
 Dias del mes de Julio año de mill setecientos y quatro
 juracion que se hizo en el dho. lugar de Baza en presencia
 de los Reales Condes, Alcaldes Mayores de dho. Ciudad de Pedro
 Juan de Torres Juan Angosto Juan Sabies Garcia Lan
 gero Juan Sabies de Riera de J. Romero y de la dho.
 Jefe de la forda de los

entradas que entran en dho. plaza franca

Sobre el Merito
 al Rey. G!

El Sr. Don Juan Angosto Procurador Indico de
 dio Cuenta a dho. Ciudad, que a Pedimento del Com
 de Alcazar en el libro que sigue Contra el uso
 dho. sobrepuentender que se haga Dico. General
 los Derechos de ella de los granos y otras Justas que
 son en sus herencias de la Ciudad de Mandato del
 Governador de lo Político y Militar de dho. Ciudad,
 Jefe Conservador de dhas. Rentas y lo saca de dho.
 rentas Certificas. que pide le den el dho. fin.
 de libros de dho. Com. y los fides de las dhas. Rentas
 Rentas en las Puercas de Murria y Muelle
 dha. Ciudad, el primero sobre dhas. los de
 que se a justar p. labranza y Crianza, con las
 Examinar sus Justos y los otros, sobre que dho.

